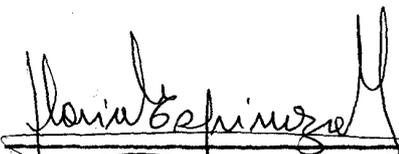


Inmobiliaria Matilde S.A.

Guayaquil, 10 de Abril de 1997

El suscrito, comisario de Inmobiliaria Matilde S.A., cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías, informo que he examinado prolijamente la contabilidad de la empresa, verificando sus partidas con los comprobantes respectivos correspondiente al año de 1996, así como balance de comprobación, estado de resultado, balance general al 31 de diciembre de 1996, demostrando que ha sido llevada con prolijidad absoluta corrección conforme a los principios contables generalmente aceptados.


Gloria Espinoza Yuquis
Comisario

18 ABO 1997

